



Iglesia Metodista de México A.R.
Comisión Nacional para las Celebraciones del 150 Aniversario

26 de octubre de 2022.

La Comisión Nacional para las Celebraciones del 150 Aniversario de la Iglesia Metodista de México, A.R. (IMMAR) convoca a la presentación de propuestas para el logotipo conmemorativo del sesquicentenario de nuestra amada iglesia bajo las siguientes bases:

I. Objeto y condiciones técnicas

1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los y las participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.
2. El diseño deberá integrar los colores oficiales de la IMMAR (rojo, azul marino y blanco).
3. El diseño deberá reflejar la naturaleza de esta celebración, haciendo referencia preferentemente al pasado, presente y futuro de la IMMAR.
4. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
5. El diseño se enviará en soporte digital y deberá ser entregado en formato .ai o .eps, y en caso de contener textos deberán ir en curvas. Además, se entregará un archivo PDF con el trabajo final del diseño, deberá usarse una resolución mínima de 300 dpi.
6. En un documento Word (Arial 12), las y los participantes deberán incluir la siguiente información:
 - a. Nombre completo
 - b. Iglesia en donde tiene su membresía (nombre y ubicación)
 - c. Explicación breve de la obra y descripción de los elementos gráficos utilizados en el diseño. (extensión máxima de media cuartilla)
 - d. Datos biográficos (cinco líneas como máximo).

II. Propiedad intelectual y derechos de reproducción

7. La propiedad del logotipo ganador se cederá a la IMMAR, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
8. El logotipo se utilizará en material de difusión digital, boletines, banners, anuncios públicos, documentos, publicaciones, correspondencia y cualquier otro medio que la Comisión considere necesario.

III. Presentación de trabajos

9. El plazo para presentar los diseños será desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre del año en curso.

Convocatoria del logotipo conmemorativo

10. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: IMM150Aniversario@gmail.com

11. En el asunto del mensaje y los archivos anexos se deberá especificar “Concurso logotipo_NombreDeAutor_Conferencia”.

IV. Jurado y selección de la propuesta ganadora

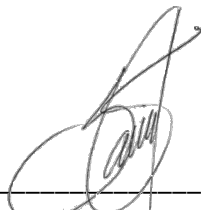
12. El jurado será seleccionado por la Comisión para las Celebraciones del 150 Aniversario de la IMMAR. En ningún caso un miembro del jurado podrá participar con una propuesta de diseño.

13. La decisión del jurado será inapelable y se hará pública el 9 de diciembre del año en curso, a través del medio de comunicación oficial de la IMMAR, “El Evangelista Mexicano”, así como por otros medios nacionales, conferenciales, distritales y locales.


14. El o la participante cuyo diseño haya sido seleccionado como ganador recibirá una placa de reconocimiento y la invitación a diferentes actividades relacionadas con la celebración.

15. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por la Comisión para las Celebraciones del 150 Aniversario de la IMMAR.

Por la Comisión Nacional para las Celebraciones del 150 Aniversario



Pbro. Carlos Samuel Flores Chávez
Presidente de la Comisión



Pbro. Leonel Iván Jiménez Jiménez
Secretario de la Comisión.